



CONVOCATORIA NACIONAL A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA 2017

CONTRATACION DE INVESTIGADORES QUE INICIAN SU CARRERA INDEPENDIENTE

A. ANTECEDENTES GENERALES DE CONCURSO

La Universidad San Sebastián tiene considerado presentar 5 propuestas a la “Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia” del Programa de Atracción e Inserción (PAI) de CONICYT 2017, concurso que tiene por objeto el fortalecimiento institucional de las universidades chilenas a través de la instalación de investigadores que inician su carrera independiente.

En cada una de estas propuestas se debe considerar la instalación en la Universidad San Sebastián de un investigador seleccionado por medio de la realización de un concurso público y abierto.

El presente concurso contempla la selección de un investigador de jornada completa para cada una de las siguientes unidades académicas: Facultad de Ingeniería y Tecnología, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina, y Centro de Biología Celular y Biomedicina.

La contratación de él o los investigador(es) seleccionado(s) estará supeditada a la adjudicación de la propuesta correspondientes por parte de CONICYT.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico investigacion@uss.cl , antes de las 24:00 horas del **12 de septiembre de 2017**.

B. CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES DE LOS CARGOS:

Las contrataciones serán de jornada completa en la jerarquía de profesor asistente o equivalente, de acuerdo a la escala de remuneración establecida por la Universidad San Sebastián en la unidad de adscripción del/ de la investigador/a.

Se espera que durante el tiempo de permanencia en la universidad, que se asegura a través de esta convocatoria, los investigadores tengan la oportunidad de insertarse laboralmente, instalar su entorno de trabajo, desarrollar la base de relaciones de colaboración y postular concursos competitivos extramurales. Se espera que hagan un aporte substancial al desarrollo del proyecto académico en que se inserten.

Además del trabajo de investigación, los académicos seleccionados deberán destinar un 20% de su tiempo a la docencia en las carreras de pre y postgrado y quedarán eximidos de responsabilidades administrativas y de extensión.

C. REQUISITOS PARA POSTULAR:

- Ser chileno o extranjero con permanencia definitiva en Chile al momento del cierre de la convocatoria.
- Contar con el grado académico de doctor obtenido hasta 7 años anterior al cierre de esta convocatoria. En el caso de los profesionales de la salud, tener un postítulo de al menos 3 años de certificación universitaria (especialidad primaria o derivada) obtenido hasta 7 años anterior el cierre de esta convocatoria.
- No contar con un nombramiento académico en la universidad postulante u otra universidad por más de un cuarto de jornada.
- No participar como investigador/a responsable o titular, en cualquier proyecto de investigación financiado por CONICYT, la ICM o CORFO, a excepción de los postdoctorados y Apoyo al Retorno financiados por CONICYT.
- Productividad científica demostrable expresada en publicaciones científicas indexadas en WOS, Scopus, Scielo o libros en editoriales de prestigio en el área disciplinaria de estudio de cada cargo (ver punto D siguiente).
- Se espera del postulante una alta capacidad académica, inquietud científica, proactivo e innovador, y con habilidad para trabajar en equipo.
- Experiencia docente de pre y/o postgrado.
- Deseable haber realizado estudios de postdoctorado.

D. AREA DISCIPLINARIA DE ESTUDIO DE CADA CARGO:

Los postulantes deberán indicar a cuál de los 5 cargos postulan, identificando a la unidad académica correspondiente. Las áreas disciplinarias de trabajo de estos cargos son, para cada una de esas cinco unidades académicas, las siguientes:

- **Facultad de Ingeniería y Tecnología:** Ingeniería Civil Industrial y de Sistemas, en áreas de modelación matemática de sistemas complejos, simulación computacional u optimización de fenómenos en diferentes campos de la ingeniería.
- **Facultad de Derecho:** Académico con grado de Doctor que desarrolle línea de filosofía o teoría del derecho, derecho y bioética, o derecho privado tanto civil como comercial o de la empresa.

Facultad de Ciencias de la Salud: Cargo académico de investigador con grado académico de doctor que desarrolle una línea de investigación en enfermedades crónicas no transmisibles (deseable en cáncer), con al menos 5 publicaciones WoS

- **Facultad de Medicina:** Cargo académico de investigador con grado de doctor en Estadística o Salud Pública, con fuerte formación en matemática, que cuente con capacidades y experiencia para desarrollar investigaciones en salud.
- **Centro de Biología Celular y Biomedicina:** cargo académico de investigador con grado de doctor y capacidades para desarrollar una línea de investigación en biología celular, estructura de proteínas o bioinformática relacionada con genómica humana computacional, señalómica y transcripción, con orientación biomédica.

F. SEDE DEL CARGO:

Los cargos tendrán residencia en las siguientes ciudades en donde la Universidad San Sebastián tiene Sede:

- Facultad de Ingeniería y Tecnología: **Santiago**
- Facultad de Derecho: **Santiago**
- Facultad de Ciencias de la Salud: **Concepción o Santiago**
- Facultad de Medicina: **Concepción o Santiago.**
- Centro de Biología Celular y Biomedicina: **Santiago**

G. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR:

Solo se evaluarán las solicitudes completas entendiendo como tales aquellas que contengan los siguientes antecedentes:

- Curriculum vitae.
- Información adicional sobre Publicaciones:
 - Publicaciones correspondientes a su etapa doctoral o equivalente.
 - Publicaciones correspondientes a otros(s) trabajo(s).
 - Indicar sus 2 publicaciones más relevantes. Proveer los siguiente detalles de sus 2 mejores publicaciones:
 - Resumen de cada publicación y razones de haberla elegido (máximo una página).
- Copia de la cédula de identidad por ambos lados. En caso de ser extranjero con residencia definitiva, adjuntar certificado de permanencia definitiva en Chile.
- Copia del grado de Doctor del (de la) investigador(a) o postítulo de al menos 3 años de certificación universitaria.
- Carta de compromiso y veracidad del (de la) Investigador(a) en formato CONICYT firmada.
- 2 cartas de recomendación

H. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

La selección será realizada por un Comité presidido por el Vicerrector Académico (Director General de Investigación), por tal motivo, se deben enviar los antecedentes al correo investigacion@uss.cl, a más tardar el 12 de septiembre de 2017.

Se seleccionará a aquellos postulantes que cumplan son los requisitos de la convocatoria, que muestren una mayor productividad científica, y que contribuyan de mejor forma al desarrollo del área disciplinaria de estudio definida para cada uno de los cargos.

Santiago, 23 de agosto de 2017